



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AUDITORIA INTERNA SENARI/LP/AI/INF/002/2023 “INFORME DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y LAS DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO” EMERGENTE DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DEL SERVICIO NACIONAL DE RIEGO – SENARI AL 31/12/2022

Entidad: Servicio Nacional de Riego (SENARI)

Informe N°: SENARI/LP/AI/INF/002/2023

Referencia: Informe de confiabilidad de los registros y las deficiencias de control interno.

En cumplimiento al Art. 15º e Inc. e) del Art. 27º de la Ley N° 1178 y de acuerdo al Programa Operativo Anual (POA) correspondiente a la gestión 2023 de Auditoría Interna del Servicio Nacional de Riego, hemos examinado confiabilidad de los registros y Estados Financieros y las deficiencias de control interno del Servicio Nacional de Riego - SENARI, correspondiente al período finalizado al 31 de diciembre de 2022.

Objetivo: Emitir pronunciamiento sobre:

- a) La confiabilidad de los registros en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), el Reglamento Especifico del Sistema de Contabilidad Integrada (RESCI), el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP), y otras normas aplicables. Como también las deficiencias de control interno resultantes de la evaluación de la confiabilidad los Registros de la entidad.
- b) La confiabilidad de los Estados Financieros en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI); así como las deficiencias de control interno resultantes de la evaluación de la confiabilidad de los estados financieros.

Objeto

El objeto de nuestro examen estará constituido por la información y documentación generada en el Servicio Nacional de Riego (SENARI) como ser: los registros (de las transacciones con efecto presupuestarias, patrimoniales y financieras) y los Estados Financieros de la entidad, así como también los estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos, Inventario de Activos Fijos y Almacenes, documentación de respaldo y otra documentación referente a los registros y Estados Financieros, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.

Así como también, el objeto de nuestro examen está constituido por los procesos y procedimientos establecidos en el Servicio Nacional de Riego y del sistema de contabilidad, se han realizado cuestionarios de evaluación de control interno, flujogramas y pruebas de recorrido,

*“2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”*



permitiendo identificar controles que garanticen razonablemente de la preparación de los Estados Financieros básicos y complementarios del Servicio Nacional de Riego, referido a los siguientes procesos:

- ✓ Procedimientos para la generación de Planilla de Sueldos y Salarios.
- ✓ Procesos de Control Interno para el Pago de Pasajes y viáticos.
- ✓ Procesos de contratación menor.
- ✓ Procesos de Control Interno de Almacenes.
- ✓ Procesos de Control Interno de Activos Fijos.
- ✓ Otros.

Resultados del Examen

A continuación, se exponen las deficiencias identificadas en el Informe de confiabilidad de los registros y las deficiencias de control interno; al 31 de diciembre de la gestión 2022, que se considera oportuno informar para conocimiento y acción correctiva inmediata por parte de la Autoridad del Servicio Nacional de Riego (SENARI):

- 3.1. Activos fijos con valor residual
- 3.2. Documentación de respaldo incompleta en los comprobantes contables (documentación no integra)
- 3.3. Incorrecta elaboración de informes técnicos para el pago de sueldos mensuales
- 3.4. Solicitudes de declaración en comisión, sin la debida anticipación
- 3.5. Pago inadecuado de viáticos a uno de los miembros del directorio
- 3.6. Solicitud de fondos en avance sin la debida anticipación
- 3.7. Mala apropiación de la partida presupuestaria de gasto
- 3.8. Los funcionarios encargados de los registros contables, no se encuentran registrados en colegio profesional correspondiente

Es cuanto se informa al señor Director Nacional Ejecutivo del Servicio Nacional de Riego (SENARI), para fines consiguientes.

La Paz, febrero de 2023

*"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"*



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AUDITORIA INTERNA SENARI/LP/AI/INF/003/2023 “INFORME DE CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LAS DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO” EMERGENTE DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DEL SERVICIO NACIONAL DE RIEGO – SENARI AL 31/12/2022

Entidad: Servicio Nacional de Riego (SENARI)

Informe N°: SENARI/LP/AI/INF/003/2023

Referencia: Informe de Confiabilidad de los Estados Financieros y las deficiencias de control interno.

En cumplimiento al Art. 15° e Inc. e) del Art. 27° de la Ley N° 1178 y de acuerdo al Programa Operativo Anual (POA) correspondiente a la gestión 2023 de Auditoría Interna del Servicio Nacional de Riego, hemos examinado confiabilidad de los registros y Estados Financieros y las deficiencias de control interno del Servicio Nacional de Riego - SENARI, correspondiente al período finalizado al 31 de diciembre de 2022.

Objetivo: El objetivo principal del presente examen es expresar un pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros del Servicio Nacional de Riego, al 31 de diciembre de 2022.

Asimismo, se emiten los siguientes pronunciamientos sobre:

- a) La confiabilidad de los registros en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), el Reglamento Especifico del Sistema de Contabilidad Integrada (RESCI), el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP), y otras normas aplicables. Como también las deficiencias de control interno resultantes de la evaluación de la confiabilidad los Registros de la entidad.
- b) La confiabilidad de los Estados Financieros en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI); así como las deficiencias de control interno resultantes de la evaluación de la confiabilidad de los estados financieros.

En el presente Informe de Auditoría se reportan los resultados del examen practicado a la confiabilidad de los estados financieros, así como la evaluación del diseño e implementación del sistema de control interno de la entidad y las deficiencias de control interno emergentes de la evaluación de la confiabilidad de los estados financieros.

*“2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”*



Objeto

El objeto del examen realizado lo constituye la información y documentación procesada en el Servicio Nacional de Riego (SENARI), sobre sus operaciones presupuestarias, financieras y patrimoniales en el sistema informático SIGEP durante la gestión 2022, para lo cual se efectuó la evaluación de los siguientes estados financieros:

- Balance General Comparativo.
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativo.
- Estado del Flujo de Efectivo Comparativo.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Comparativo.
- Cuenta Ahorro - Inversión – Financiamiento Comparativo.
- Estado de Ejecución de Presupuestos de Recursos.
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos.
- Notas a los estados financieros

Resultados del Examen

A continuación, se exponen las deficiencias identificadas en el Informe de Confiabilidad de los Estados Financieros y las deficiencias de control interno; al 31 de diciembre de la gestión 2022, que se considera oportuno informar para conocimiento y acción correctiva inmediata por parte de la Autoridad del Servicio Nacional de Riego (SENARI):

- 3.1. Incumplimiento de plazos en el cronograma de cierre presupuestario.
- 3.2. Falta de actualización del manual de procedimientos para la administración de activos fijos.
- 3.3. Activos fijos que no se encuentran codificados y algunos que están en desuso y/o mal estado.

Es cuanto se informa al señor Director Nacional Ejecutivo del Servicio Nacional de Riego (SENARI), para fines consiguientes.

La Paz, febrero de 2023

*“2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”*